

Retiro, 14 de Febrero del 2015.

DECRETO EXENTO N° 498 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Doña Yasmin Sandoval Coronel, con domicilio en Santa Isabel - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Fiesta Costumbrista del Choclo".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Yasmin Sandoval Coronel
RUT : 10.803.065-8
A REALIZARSE : Sector Santa Isabel
LOCAL : Sede Junta de Vecinos Santa Isabel

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
*Fiesta Costumbrista del Choclo	Sábado 24 de Febrero del 2015	12:00 a 23:59 Hrs.

MOTIVO : Fiesta Costumbrista del Choclo

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Cervezas** durante el desarrollo de la **Fiesta Costumbrista del Choclo**, exclusivamente en el casino, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Yasmin Sandoval Coronel**, durante el desarrollo de las Actividades durante el día y horario precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



BRYAN FUENTES ALEGRIA
Secretario Municipal (S)

EBBF/BFA/nlg

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Tenencia Carabineros
4.- Archivo SECMUN. /



ALIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
Alcalde (S)

